

PREGUNTAS Y APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento jurídico que da facultad al Municipio el cobro de los ingresos que estima recaudar durante un ejercicio fiscal para cubrir los gastos de acuerdo a su presupuesto de egresos así mismo para poder dar cumplimiento a los fines encaminados a obtener el bien común de toda la sociedad
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	La mayor parte de los ingresos provienen de los gobiernos estatales y federales se consideran como participaciones y aportaciones, otra parte se obtiene en la cuenta de ingreso propio que son los ingresos que provienen de su propia recaudación y estos son los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento jurídico donde se realiza la estimación financiera anticipada que debe erogarse el municipio durante un ejercicio fiscal para el cumplimiento de sus objetivos y prioridades que se plantean durante el desempeño de sus funciones, con la finalidad de satisfacer las necesidades que demandan los habitantes, además permite controlar, ejercer, analizar y evaluar el destino del gasto público
¿En qué se gasta?	En los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y de operación, una parte se destina para cubrir el sueldo del personal, adquisiciones de bienes y servicios para generación de infraestructura de bienestar público, así como para los apoyos a personas, instituciones y las comunidades del Municipio
¿Para qué se gasta?	La administración pública destina recursos para cubrir y mejorar los índices de desarrollo social invirtiendo en educación, salud e infraestructura y seguridad a la ciudadanía
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Tener los accesos mediante las plataformas digitales información clara y precisa de estado que guarda la administración pública municipal así como solicitar información de cómo se está gastando el presupuesto

INGRESOS	
ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
<b>Total</b>	<b>\$ 97,556,496.00</b>
Impuestos	\$ 560,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Derechos	\$ 706,600.00
Productos	\$ 102,000.00
Aprovechamientos	\$ 323,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 92,064,896.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Ingresos Extraordinarios	\$ 3,800,000.00

EGRESOS	
¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
<b>Total</b>	<b>\$102,968,946.49</b>
Servicios Personales	\$ 32,679,674.45
Materiales y Suministros	\$ 12,935,327.40
Servicios Generales	\$ 15,940,325.77
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 11,741,432.95
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 2,614,776.92
Inversión Pública	\$ 27,057,409.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ -